

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	CÓDIGO: CSJCF-GD-F04	
	ACUSE DE RECIBIDO: ACUSE DE RECIBIDO PARA LOS DOCUMENTOS ENTRANTES PARA LOS DESPACHOS	VERSIÓN: 2	

Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales En Apoyo a los Juzgados Laborales del Circuito de Manizales

Acuse de Recibido

FECHA: Lunes 13 de Marzo del 2023

HORA: 10:36:42 am

Se ha registrado en el sistema, la carga de 1 archivo suscrito a nombre de; **CAROLINA ABELLO OTALORA**, con el radicado; **202200682**, correo electrónico registrado; **CAROLINA.ABELLO911@AECSA.CO**, dirigido al **JUZGADO 4 CIVIL MUNICIPAL**.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, **(606) 8879620 ext. 11611**

Archivo Cargado
GNB3078APORTOLIQUIDACIONCREDITO.pdf

CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-17001-20230313103644-RJC-27418

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 008 CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Correo electrónico: j02cmmon@cendoj.ramajudicial.gov.co

REFERENCIA : PROCESO EJECUTIVO.
DEMANDANTE : BANCO GNB SUDAMERIS S.A.
DEMANDADA : DIEGO FERNANDO ESTRADA BUSTAMANTE
RADICACION : 17001400300820220068200

ASUNTO: APORTO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

CAROLINA ABELLO OTALORA, mayor de edad, abogada en ejercicio, identificada civil y profesionalmente como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de apoderada de BANCO GNB SUDAMERIS S.A. dentro del proceso de la referencia permito allegar la LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO de conformidad con lo establecido en el artículo 446 del Código General del Proceso, la cual asciende a la suma de CIENTO VEINTE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS

(\$ 120.571.604,77) M/CTE

CLIENTE	DIEGO FERNANDO ESTRADA BUSTAMANTE
OPERACIÓN	106760824
IDENTIFICACION	14899965
Fecha Inicio	11/08/2022
Vencimiento	
Fecha Liquidacion	23/02/2023
Valor Capital	\$ 102.333.943,00
Acelerado	
TOTAL MORA	\$ 18.237.661,77
SALDO CAPITAL	\$ 102.333.943,00
SALDO TOTAL	\$ 120.571.604,77

VIGENCIA		TASA	TASA % NOMINAL		ABONO		ABONO CALCULO		CAPITAL		ABONA		PLAZO	INTERES		INTERES
Fecha desde	Fecha hasta	Tasa E.A.	Tasa Mensual	FACTOR DIA	TOTAL	ABONO OBLIGACION	TOTAL3	INDIVIDUAL	ACUMULADO	INTERES	CAPITAL	DIAS	MENSUAL	ACUMULADO SIN PAGOS	ACUMULADO4	
11/08/2022	26/08/2022	33.32%	2.425%	0.07882%	5.251,00	5.251,00	5251	102.333.943,00	102.333.943,00	5.251,00	-	16	1.290.565	1.290.565	1.285.314	
27/08/2022	31/08/2022	33.32%	2.425%	0.07882%	-	-	#N/D	-	102.333.943,00	-	-	5	403.301	1.693.866	1.688.615	
01/09/2022	26/09/2022	35.25%	2.548%	0.08276%	5.251,00	5.251,00	5251	-	102.333.943,00	5.251,00	-	26	2.202.022	3.890.637	3.885.386	
27/09/2022	30/09/2022	35.25%	2.548%	0.08276%	-	-	#N/D	-	102.333.943,00	-	-	4	338.773	4.229.410	4.224.159	
01/10/2022	24/10/2022	36.92%	2.653%	0.08613%	5.251,00	5.251,00	5251	-	102.333.943,00	5.251,00	-	24	2.115.281	6.339.440	6.334.189	
25/10/2022	31/10/2022	36.92%	2.653%	0.08613%	-	-	#N/D	-	102.333.943,00	-	-	7	616.957	6.956.396	6.951.145	
01/11/2022	25/11/2022	38.67%	2.762%	0.08961%	5.251,00	5.251,00	5251	-	102.333.943,00	5.251,00	-	25	2.292.514	9.243.659	9.238.408	
26/11/2022	30/11/2022	38.67%	2.762%	0.08961%	-	-	#N/D	-	102.333.943,00	-	-	5	458.503	9.702.162	9.696.911	
01/12/2022	26/12/2022	41.46%	2.933%	0.09507%	5.251,00	5.251,00	5251	-	102.333.943,00	5.251,00	-	26	2.529.556	12.226.466	12.221.215	
27/12/2022	31/12/2022	41.46%	2.933%	0.09507%	-	-	#N/D	-	102.333.943,00	-	-	5	486.453	12.712.920	12.707.669	
01/01/2023	25/01/2023	43.26%	3.041%	0.09854%	5.251,00	5.251,00	5251	-	102.333.943,00	5.251,00	-	25	2.520.976	15.223.394	15.223.394	
26/01/2023	31/01/2023	43.26%	3.041%	0.09854%	-	-	#N/D	-	102.333.943,00	-	-	6	605.034	15.833.679	15.828.428	
01/02/2023	23/02/2023	45.27%	3.161%	0.10236%	-	-	#N/D	-	102.333.943,00	-	-	23	2.409.234	18.242.913	18.237.662	

					0.00				0.00							
299991049					31200'00	31200'00			105333943'00	31200'00	-		18560103'11		18533943'11	

En su Despacho,

Cordialmente;



CAROLINA ABELLO OTALORA
C.C. 22.461.911 de Barranquilla.
T.P. No. 129.978 del C.S de la J.

JS

LIQUIDACIÓN

CLIENTE	DIEGO FERNANDO ESTRADA BUSTAMANTE
OPERACIÓN	106760824
IDENTIFICACION	14899965
Fecha Inicio Vencimiento	11/08/2022
Fecha Liquidacion	23/02/2023
Valor Capital Acelerado	\$ 102.333.943,00
TOTAL MORA	\$ 18.237.661,77
SALDO CAPITAL	\$ 102.333.943,00
SALDO TOTAL	\$ 120.571.604,77

6/03/2023

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

REMISION MEMORIAL JUZGADOS DE EJECUCION CIVIL PROCESO RADICADO 2022-00780

Juzgado 03 Civil Municipal - Caldas - Manizales <cmpal03ma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 31/03/2023 14:30

Para: Memoriales Oficina Ejecución Civil Municipal - Manizales
<memorialesoecmmanizales@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenos días

Cordial saludo

Remito memorial del proceso radicado 2022-00780 con destino a los juzgados de ejecución civil.

Cordialmente

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Manizales - Caldas

Palacio de Justicia Fanny González Franco

Carrera 23 No. 21-48 Centro

Cel: 314-697-2098



AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	CÓDIGO: CSJCF-GD-F04	
	ACUSE DE RECIBIDO: ACUSE DE RECIBIDO PARA LOS DOCUMENTOS ENTRANTES PARA LOS DESPACHOS	VERSIÓN: 2	

Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales **En Apoyo a los Juzgados Laborales del Circuito de Manizales**

Acuse de Recibido

FECHA: Martes 14 de Marzo del 2023

HORA: 2:48:09 pm

Se ha registrado en el sistema, la carga de 1 archivo suscrito a nombre de; JHON ANDERSON PATIÑO ALBINO, con el radicado; 202200780, correo electrónico registrado; abg.elkin.andres@gmail.com, dirigido al JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, (606) 8879620 ext. 11611

Archivo Cargado
LIQUIDACIONCREDITO202200780J3CMok.pdf

CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-17001-20230314144849-RJC-21993

Señor
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
E.S.D.

Referencia: EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
Radicado: 170014003003-2022-00780-00
Demandante: JHON ANDERSON PATIÑO ALBINO
Demandado: JOSE WILLIAM GONZALEZ GIRALDO

Asunto: MEMORIAL-LIQUIDACION DE CREDITO

JHON ANDERSON PATIÑO ALBINO, mayor de edad y vecino de Neira Caldas, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en causa propia y demandante en el proceso de referencia, comedidamente manifiesto a su despacho lo siguiente:

- 1- Con antelación a este escrito, se realizó una liquidación del capital de UN MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.800.000) adeudados por el demandado **JOSE WILLIAM GONZALEZ GIRALDO**
- 2- Que en vista de este pronunciamiento parcial se actualizarán los intereses moratorios adeudados, así:
- 3-

Período		Superintendencia Financiera de Colombia	INTERES MORATORIO MENSUAL %Superintendencia Financiera de Colombia	TOTAL MENSUAL
Desde	hasta			
1/07/2020	31/07/2020	27,44/12	2,28	41040
1/08/2020	31/08/2020	27.53/12	2,29	41220
1/09/2020	30/09/2020	27.14/12	2,26	40680
1/10/2020	31/10/2020	26.76/12	2,23	40140
1/11/2020	30/11/2020	26.76/12	2,23	40140
1/12/2020	31/12/2020	26.19/12	2,18	39240
1/01/2021	31/01/2021	25.98/12	2,16	38880
1/02/2021	28/02/2021	26.31/12	2,19	39420
1/03/2021	31/03/2021	26.12/12	2,17	39060
1/04/2021	30/04/2021	25.97/12	2,16	38880
1/05/2021	31/05/2021	25.83/12	2,15	38700
1/06/2021	30/06/2021	25.82/12	2,15	38700
1/07/2021	31/07/2021	25.77/12	2,14	38520
1/08/2021	31/08/2021	25.86/12	2,15	38700
1/09/2021	30/09/2021	25.79/12	2,14	38520
1/10/2021	31/10/2021	25.91/12	2,16	38880
1/11/2021	30/11/2021	25.91/12	2,16	38880

1/12/2021	31/12/2021	24.19/12	2,01	36180
1/01/2022	31/01/2022	26.49/12	2,2	39600
1/02/2022	28/02/2022	27.45/12	2,28	41040
1/03/2022	31/03/2022	27.71/12	2,28	41040
1/04/2022	30/04/2022	28.58/12	2,3	41400
1/05/2022	31/05/2022	29.57/12	2,46	44280
1/06/2022	30/06/2022	30.60/12	2,55	45900
1/07/2022	31/07/2022	31.92/12	2.66	47880
1/08/2022	31/08/2022	33.32/12	2.77	49860
1/09/2022	30/09/2022	35.25/12	2.95	53100
1/10/2022	31/10/2022	36.92/12	3.07	55260
1/11/2022	30/09/2022	38.67/12	3.22	57960
1/12/2022	31/12/2022	41.46	3.45	62100
1/01/2023	31/01/2023	28,84	3,04	54720
1/02/2023	28/02/2023	30,18	3,16	56880
1/03/2023	31/03/2023	30,84	3,22	57960
			SUBTOTAL	1.454.760
			COSTAS	206.640
			CAPITAL	1.800.000
			TOTAL PARCIAL	\$ 3.461400

PETICION

- 1-Se eleva este documento de liquidación de crédito y en lo dispuesto por el artículo446 del Código General del Proceso a su honorable despacho para que sea tenido en cuenta dentro del proceso de la referencia por la renuencia de los demandados para el cumplimiento de las obligaciones.
- 2-Se hubiesen títulos a mi favor, se autoricen por parte del juzgado la expedición de los mismo para ser reclamados por el suscrito.
- 3-Si fuere el caso se autoricen los títulos a mi favor y por parte del juzgado se actualice el crédito con los descuentos de los títulos depositados si fuere el caso.

Siempre de manera respetuosa

Del Señor Juez,


JHON ANDERSON PATIÑO ALBINO
CC 16.090.525